

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10467 *Resolución de 17 de junio de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses correspondientes a las emisiones de fecha 18 de junio de 2010.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su artículo 5.4.8.3, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 15 de junio de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 18 de junio de 2010.

Fecha de amortización: 17 de junio de 2011.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 6.261,435 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 4.180,420 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,450 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,303 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 97,583 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,725 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,450	405,000	97,583
2,435	40,000	97,598
2,430	303,000	97,602
2,406	1,000	97,625
2,405	30,000	97,626
2,400	74,050	97,631
2,399	300,000	97,632
2,390	100,000	97,641
2,380	3,000	97,651
2,370	60,000	97,660
2,350	532,000	97,679

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,338	100,000	97,691
2,330	200,000	97,699
2,300 e inferiores	1.374,062	97,725
Peticiones no competitivas:	658,308	97,725

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 10,000 millones de euros.

Precio de adjudicación: 97,583 por 100.

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 18 de junio de 2010.

Fecha de amortización: 16 de diciembre de 2011.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.468,786 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 987,786 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,900 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,837 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 95,757 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 95,846 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,900	335,000	95,757
2,899	200,000	95,759
2,850	99,000	95,828
2,830	65,580	95,846
e inferiores		
Peticiones no competitivas:	288,206	95,846

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 51,473 millones de euros.

Precio de adjudicación: 95,757 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 17 de junio de 2010.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.